

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Flia03bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 3°
Teléfono 286 3247
Bogotá D.C., dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023)

AUMENTO ALIMENTOS No. 1100131100032019 00459

En atención al informe secretarial, se **DISPONE:**

Por secretaría líbrese **EXHORTO** dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores – Cancillería, a efectos de recuadrar la prueba ordenada en providencia del 31 de octubre de 2022, tendiente a oficial a la sociedad CONDUCTIX – WAMPFLER para que informe a este despacho si el señor CHRISTIAN JORGE NÚÑEZ HERRMANN se encuentra vinculado a esa compañía y en caso afirmativo, proceda a informar a cuánto asciende su salario, primas y bonificaciones. **COMUNÍQUESE A LA ENTIDAD QUE DEBE DAR RESPUESTA DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN.**

NOTIFÍQUESE

AMER

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO

No. 01 HOY 17 DE ENERO DE 2023

MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ NIÑO

SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Carvajal Olave
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 003
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffa47646dc139f8044d5e4156be8a4986a800d0d079d4326b82547d0d7780d80**

Documento generado en 16/01/2023 04:44:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>